

## VASC. DOÑU, 'AIRE, MELODIA', Y EL RUMANO CIRILÓGRAFO

Alfonso Irigoyen  
Universidad de Deusto  
BILBAO

Bilbao, 20 de julio de 1988

Sr. D. José Luis Arriaga  
Ediciones El Mensajero  
Sancho de Azpeitia, 2  
48014 BILBAO

Muy Sr. mío:

El P. Gotzon Gárate en vísperas de partir hacia Nueva York me dejó el encargo de informarle, en la medida de lo posible, en relación con la carta que Vd. tenía recibida de M. A. Gabinsky, la cual está fechada en Kishinev de Moldavia el 8 de junio de 1988. En último término es el propio Gabinsky quien desea tal información.

M. A. Gabinsky está interesado en aclarar la posible afinidad del vocablo moldavo —idioma que en Occidente se llama rumano cirilógrafo—, *doină* con el vasco *doinu* / *doñu*, señalando que “la etimología del *doină* es muy controvertible”, “citándose como paralelos de costumbre el lituano *daina* ‘canción’, y el letón *daina* ‘canción popular’ (lenguas que yo no sé). En rumano, —continúa—, *doină* quiere decir ‘canción popular elegiaca’, pero también, en ciertas comarcas, ‘melodía, tonada’, como lo es el transilvano *daina* (existen también variantes menos corrientes *duină*, *dăină*, *dîină*, etc.)”. “Hasta ahora, que yo sepa, no se ha comparado el *doină* con el vasco *doinu*, ni con el catalán (*anar*) en *doina* ‘(andar) en danza’, etc., (ni, que me conste, estos dos últimos, entre ellos, pero tal vez mis datos sean insuficientes). Mi idea es, pues, la de existir una comunidad entre el rum. *doină* y el vasco *doinu*, comunidad cuya fuente aún no podemos identificar, aunque es de suponer el celta continental o un idioma mediterráneo no indoeuropeo. No sé si la palabra es ancestral en vasco o es un préstamo antiguo. No la encuentro en ninguna obra etimológica. Por eso me limito sólo a hacer constar la comunidad vasco-

(catalano)-dacorumana". "Y ahora, hace unos días recibo de una amiga de Madrid el diccionario de U., el de 1984, en el que (p. 312) tiene *doinu* no sólo el sentido de 'entonación, deje musical', lo que yo sabía, sino también el de 'canción', lo que encuentro por primera vez y en el que hago constar una semejanza semántica aún mayor con las voces rumana y báltica. Por eso quisiera preguntarle a U.: ¿es que el sentido de 'canción' en *doinu* es viejo, o uno nuevo que la palabra adquiere ahora, mientras se va difundiendo por lo que debe ser el euskera batua? Porque, según veo, antes era una palabra poco conocida: p. ej. no la da ni R. M. de Azkue (ni siquiera en el anejo), ni I. López-Mendizabal, ni M. Löppelmann, mientras aparece en los pequeños diccionarios más recientes de L. M. Múgica (1979, p. 304), etc., así como sobre varias envolturas de discos (cuyas fotocopias me envió un amigo de Barcelona y de las que reproduzco una en el texto). ¿Puede U. confirmar tal evolución de la palabra en los últimos años? Y, lo que me interesa más, ¿es el sentido de 'canción' viejo o reciente? Le agradecería mucho la respuesta a estas preguntas, así como toda otra consulta en el problema. ¿Y qué le parece la idea de una posible comunidad entre el vasco *doinu* y el catalán *en doina*, cuyo sentido original sería \*'en danza < baile, música, melodía', etc.'?"

Por mi parte debo confesar, en primer lugar, que, si bien por mis estudios de lenguas clásicas adquirí algunos conocimientos básicos sobre comparatismo en relación con las lenguas de tipo indoeuropeo, se trata de un campo que he cultivado poco. Contesto, sin embargo, a algunas preguntas por si pueden ser de utilidad para el interesado.

La palabra *doñu*, escrita sistemáticamente como *doinu* en la ortografía actual, es utilizada en el mundo de los bersolaris regularmente como 'aire, melodía', con referencia siempre a la de la estrofa que cantan, no como 'canción', y pienso, salvo error, que con el desarrollo del bersolarismo de la posguerra, en el cual intervine directamente, se ha hecho conocida en otras áreas vascas sobre todo a partir de Guipúzcoa. En cualquier caso se trata de una voz de uso popular, no culto, por lo que, en la forma que fuere, tiene cierta antigüedad.

Si Azkue no la recoge en su diccionario será seguramente porque no llegó a sus oídos o no la leyó en textos escritos —según todas las apariencias no se documenta en esa forma en textos anteriores al presente siglo—. En consecuencia no la registran los demás —tampoco Pierre Lhande—, hasta que comienza a incluirse en una época más reciente.

Azkue trae, sin embargo, *soinu* / *soiñu* / *sonu*, 'sonido, son', 'música', 'canto (referido al del gallo en un texto de Moguel)', añadiéndoles dos interrogaciones, de la misma manera que a otras "voces exóticas", cfr. en el "Prólogo" el epígrafe "IX. Barbarismo".

Como ya señaló L. Michelena, *Fonética histórica vasca*, §15.6, pp. 306-308, en b.-nav., lab. (ya Leič.) *soinu*, e incluso en a.nav. Baztán *soindu* —en Vera *sonddu*—, nos encontraríamos ante una forma despalatalizada de a.-nav., guip., vizc. *soñu*, variante de ronc., sal., vizc. Mundaca *sonu*, sul. *sónü*, procedente del rom. \**sonu*, cuya forma ha podido influir en a.-nav., guip. *doñu*, que en Leič. 1, Cor. 14.7 y *Manual* I, 135, etc., es *tonu*.

Lo del catalán, por otra parte, me llama la atención, pero, en cualquier caso, la *-i-* debe corresponder a una vocal antigua, no pudiendo, al parecer, explicarse a partir de un fenómeno de despalatalización, como ocurre en nuestra lengua (1). Para poder compararlos tendríamos que suponer que en lengua vasca existió una forma antigua más o menos semejante a \**doinu*, anterior a la pronunciación palatal, no disponiéndose, sospechosamente, de información contrastada para poder afirmarlo. Como hemos visto antes los indicios apuntan a relacionarlo con *tonu(m)*, forma latina procedente del griego *tónos*, *ou*, que en lengua vasca daría inicialmente \**donu*, cruzándose ulteriormente con la forma procedente del rom. \**sonu*. Parece ésta una explicación razonable. No obstante, nunca se puede descartar absolutamente la existencia de otras posibles explicaciones.

Esperando que estas observaciones puedan tener alguna utilidad le saluda atentamente.

---

(1) Se considera de origen árabe, cfr. Joan Coromines, amb la col·laboració de Joseph Gulsoy i Max Cahner i l'auxili tècnic de Carles Duarte i Àngel Satué, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, volum III, Barcelona 1982, véase en *doina*: “en renou, en moviment desordenat d'ací d'allà”, de l'ar. *addunā*, pròpiament 'el món', que pren el sentit vulgar de 'en abundor, pertot arreu', i s'aplicà sempre en particular a les vanes platxèries d'aquest món. 1.<sup>a</sup> doc.: 1878”. No recojo aquí la documentació estudiada per el autor, la qual puede consultarse en su obra. En nota llega a hacer alusión no en favor de la correspondencia ciertamente, al *daina* lituano, reafirmandose en su propia etimología: “Confirmo en el DCEC, —dice—, s. v. *adunia*, aquesta etimologia, que no presenta el més petit dubte ni obscuritat, a desgrat de l'*AlcM*. És fantàstica la que suposà Argullol (1885) imaginant que *doyna* hagués significat 'décima de versos' —devia haver 'sentit campanes' de la famosa *daina* 'cançó popular lituana'!—, 'es como ir en romances, es decir [!] de cualquier modo”.